Facultad de Humanidades

Grado en Español: Lengua y Literatura

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Poesía del Renacimiento y del Barroco
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Poesía del Renacimiento y del Barroco	Código: 259073102

- Titulación: **Grado en Español: Lengua y Literatura**
- Curso: **3**
- Duración: **Primer cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANDRES SANCHEZ ROBAYNA

- Grupo: **1, PA101**

General
- Nombre: **ANDRES**
- Apellido: **SANCHEZ ROBAYNA**
- Departamento: **Filología Española**
- Área de conocimiento: **Literatura Española**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asrobayn@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	15:00	No presencial	Correo electrónico: asrobayn@ull.edu.es

Observaciones: Se indicará a cada alumno una tarea específica.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD

Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	40,00 %

Comentarios

Evaluación Continua
A los alumnos acogidos a la evaluación continua se les guardará la nota y realizarán prueba final con una participación en la calificación final del 60%, que consistirá en una prueba escrita que incluirá cuestiones relativas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura en las fechas de la convocatoria oficial. Si el alumno no se presenta a la prueba final, tendrá la calificación de “No presentado”.
Calificación final:
La calificación final de la asignatura será el resultado de la prueba final y, si este es igual o superior al 50% (esto es, 3 puntos sobre 6), se le sumará la nota correspondiente a la evaluación del progreso del estudiante.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA
Podrá acogerse a ella el alumnado que no haya participado en la evaluación continua, no la haya superado o renuncie a ella.

Se realizará/n la siguiente/s prueba/s escrita/s relativas a los contenidos de la asignatura y diseñada/s en correspondencia con las de la evaluación continua, con el objetivo de garantizar que el alumnado ha adquirido las competencias y los resultados de aprendizaje previstos:

TIPO DE PRUEBA PONDERACIÓN (%)
Pruebas objetivas
100%